

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)
CASTRO CERA MARIA AUXILIADORA
32864931

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

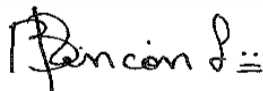
N° Resolución: 4985
Fecha del Acto Administrativo: De 10/1/2021
Tipo de Acto Administrativo: “Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente”

Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado: CASTRO CERA MARIA AUXILIADORA
Identificación del Notificado: 32864931

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución No 4985 de 10/1/2021



BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyecto: Luis Alfredo De La Asunción De Ávila – Profesional de apoyo
Revisó: Oveida Galán Ruge-Asesora Externa Escalafón Docente
Revisó: Francisco Barraza Romero – Asesor Jurídico Externo
Vo.Bo: Gianni Glisett Warff Samper – Jefe Gestión Administrativa Docente



RESOLUCIÓN NÚMERO 4985

"Por la cual se resuelve una solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente"

EL(LA) SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

En ejercicio de las atribuciones legales
y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) CASTRO CERA MARIA AUXILIADORA, identificado(a) con C.C. No. 32864931 vinculado(a) como Docente en Carrera mediante radicación No. 2021-ER034290 de fecha 17/09/2021 solicitó ascenso para el grado 10 en el Escalafón Nacional Docente.

Que el(la) educador(a) allegó fotocopia de la Resolución No. 05284 de fecha 03/05/2017, expedida por la Secretaria de Educación, donde consta que tiene título(s) de TÉCNICO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR y se encuentra en el grado 09 del Escalafón Nacional Docente.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios, es procedente acceder a la solicitud de ascenso al Grado 10 por tiempo de servicio y créditos en el Escalafón Docente, teniendo en cuenta que el(la) docente aporta: , tiempo de servicio comprendido entre 09/01/2016 al 08/01/2020 (4 año(s), 0 mes(es), 0 día(s)), Cursos Capacitación de 6 créditos expedidos por la Universidad Simón Bolívar - Principal, Barranquilla - Atlántico, que sumados con el (1) crédito remanente utilizado del ascenso anterior satisface dicho requisito.

Que los efectos fiscales de la presente resolución rigen a partir del 08/10/2021 de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015.


En consecuencia este Despacho,

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO** Ascender al educador(a) CASTRO CERA MARIA AUXILIADORA, identificado(a) con C.C. No. 32864931 al grado 10 en el Escalafón Nacional Docente.
- ARTICULO SEGUNDO** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, ante el(la) SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, radicando el escrito personalmente en las ventanillas de atención al usuario, ubicadas en la Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Ángeles, Piso 2. en la ciudad de Barranquilla (Atl), en horarios de oficina.
- ARTICULO TERCERO** La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla (Atl), a los 01/10/2021


BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Ciudad en que Labora: Barranquilla (Atl)

Elaboro: A. LOPEZ

Reviso: O. GALAN - I. SANTOS - F. ROMERO

Aprobó: G. WARFF

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Carrera 43 No. 35 - 38 CC los Angeles, Piso 2. - Barranquilla (Atl)

3714700 - Fax: 3714700

